Nit. 832.000.906-6

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA

HACE CONSTAR:

Que dentro de la planta de personal del IMRDS no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado para ejecutar las actividades de PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ORIENTADOR PROFESIONAL DE DEPORTE FORMATIVO que corresponde al Banco De Proyecto BMP2020257540039 "DEPORTE FORMATIVO".

Igualmente, que los honorarios y el perfil anteriormente mencionado, se encuentra acorde a lo estipulado en la Resolución No. 001 de enero 5 de 2021 "Por la cual se determinan los requisitos, perfiles y honorarios para los contratistas del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha para la vigencia 2021.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN	CANTIDAD
1	PERSONA NATURAL	Persona natural	1
2	PROFESIONAL	Profesional en ciencias del deporte, entrenamiento deportivo, licenciatura en educación física, recreación y/o afines	1
3	EXPERIENCIA	Experiencia relacionada	6 meses

JUAN CARLOS SANCHEZ GAMA
Subdirector Administrativo Y Financiero
IMRDS

Proyectó: Renne Romero Hernández- Abogado de Contratación.